



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
GRUPO CONTRATOS

Bogotá, 05 JUN 2026

Señores
OFERENTES INTERESADOS
Ciudad-

Asunto: Aviso Convocatoria Pública Proceso PN DIRAN SA MC 008 2026

La Dirección de Antinarcóticos, ubicada en el Aeropuerto el dorado entrada seis vía CATAM – Edificio Dirección de Antinarcóticos, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, invita todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, comercializadores, o distribuidores autorizados en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que estén en capacidad de cumplir con el objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo y que estén interesadas en participar el proceso de selección cuyo objeto es la **SERVICIO DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL Y APOYO PSICOSOCIAL PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS Y SUS FAMILIAS - POLICÍA NACIONAL-NIVEL PAIS.**

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES

El proyecto pliego de condiciones, los estudios previos de la presente convocatoria pública podrán ser consultados a través de la página electrónica www.colombiacompra.gov.co SECOP II - Colombia Compra Eficiente.

PRESUPUESTO OFICIAL.

El valor total estimado para el presente proceso de contratación es de **CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL (\$420.400.000,00) INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY** (según aplique), así:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	02-02-02-009-006	DITAH	Servicio de esparcimiento culturales y deportivos	10	1	420.400.000,00	420.400.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							420.400.000,00

Distribuidos así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	SIN IVA	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA 19% E IMPUESTO INC 8% SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA 19% E IMPUESTO INC 8% SEGÚN CORRESPONDA
1. ACTIVIDADES FÍSICAS DIRIGIDAS					
1.1	TALLER DE AERÓBICOS, ZUMBA, BAILE, GYMkana PRESENCIAL EN INSTALACIONES POLICIALES (POR EVENTO)	1	\$ 143.673,06	19%	\$ 177.374,15
1.2	MANEJO ADECUADO DEL ESTRÉS DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS A NIVEL PAIS SESIÓN DE YOGA (por evento)	1	\$ 178.200,00	19%	\$ 220.000,00
2. CELEBRACIONES ESPECIALES					
2.1 FECHAS ESPECIALES –CUMPLEAÑOS- INTEGRACIONES NIVEL PAIS.					

2.1.1	TORTA CON PASTILLAJE DE 1.5 KG (10 A 12 PERSONAS) DECORACIÓN ALUSIVA A LA POLICÍA NACIONAL Y 1 GASEOSA DE UN LITRO Y CUARTO, PAQUETE DE VASOS DE 12 A 16 OZ, VELAS, SERVILLETAS, PLATOS Y CUBIERTOS (BIODEGRADABLES).	1	\$ 136.349,71	8%	\$ 148.205,20
2.1.2	TORTA CON PASTILLAJE DE 3 KG (20 A 25 PERSONAS) DECORACIÓN ALUSIVA A LA POLICÍA NACIONAL Y 1 GASEOSA 2 LITROS, PAQUETE DE VASOS DE 12 A 16 OZ, VELAS, SERVILLETAS, PLATOS Y CUBIERTOS (BIODEGRADABLES).	1	\$ 178.783,20	8%	\$ 194.329,56
2.1.3	TORTA CON PASTILLAJE DE 4.5 KG (30 A 40 PERSONAS) DECORACIÓN ALUSIVA A LA POLICÍA NACIONAL Y 2 GASEOSA 2 LITROS, PAQUETE DE VASOS DE 12 A 16 OZ, VELAS, SERVILLETAS, PLATOS Y CUBIERTOS (BIODEGRADABLES).	1	\$ 233.847,31	8%	\$ 254.161,85
2.1.4	TORTA CON PASTILLAJE DE 5 KG (50 A 60 PERSONAS) DECORACIÓN ALUSIVA A LA POLICÍA NACIONAL Y 5 GASEOSA 2 LITROS, PAQUETE DE VASOS DE 12 A 16 OZ, VELAS, SERVILLETAS, PLATOS Y CUBIERTOS (BIODEGRADABLES).	1	\$ 301.268,67	8%	\$ 327.465,95
3.1.5	CUPCAKES TAMAÑO ESTÁNDAR 6.0 CM DE ALTO X 5.5 CM DE ANCHO, COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO LECHE, HUEVOS, ACEITE, HARINA, AZÚCAR, POLVO DE HORNEAR, SABOR MASA: VAINILLA, RELLENO: OPCIÓN 1 FRUTOS ROJOS, OPCIÓN 2 MORA, OPCIÓN 3 CHOCOLATE, COBERTURA: FONDANT, LA DECORACIÓN SE DETERMINARÁ PREVIAMENTE CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	1	\$ 11.040,00	8%	\$ 12.000,00
3.2. CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO (DÍA DEL DULCE) NIVEL PAÍS					
3.2.1	RECREACIÓN 1: EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR SHOW DE CIRCO DE POR LO MENOS DOS HORAS Y MEDIA, CON SHOW MUSICAL DE MALABARES, ESCENOGRAFÍA Y DECORACIÓN TIPO CIRCO CON BACKING DE 2.50X250CM, DECORACIÓN DEL ESPACIO DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD, DEBE INCLUIR MÍNIMO 5 INTEGRANTES QUE REALICEN JUEGOS CON PELOTAS, AROS, ESCLAVAS, MONOCICLOS, DIÁBOLOS, PULSADAS Y ROLAS, MANIOBRAS DE EQUILIBRIO Y MALABARES CON PELOTAS, ZANCOS Y PELOTAS BRINCA BRINCA, SHOW DE MAGIA INTERACTIVO CON PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS: JUEGOS DE APARICIÓN Y DESAPARICIÓN, EL CUAL DEBERÁ ESTAR PROGRAMADO PARA APROXIMADAMENTE DOS HORAS Y TREINTA MINUTOS EL SHOW COMPLETO, EL CUAL SE REALIZARÁ EN CUALQUIERA DE LAS CIUDADES MENCIONADAS.	1	\$ 2.460.347,74	19%	\$ 3.037.466,34
3.2.2	RECREACIÓN 2: EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR UNA OBRA DE TEATRO INFANTIL DONDE PREDOMINEN PERSONAJES FICTICIOS, ANIMALES CARICATURIZADOS Y FANTÁSTICOS, DEBERÁ INCLUIR LA ESCENOGRAFÍA, DECORACIÓN, ILUMINACIÓN Y SONIDO, DEBERÁ INCLUIR MÍNIMO 5 ACTORES QUE PERMITA TENER PERSONAJES MUY LLAMATIVOS, DIVERTIDOS, CON SU VESTUARIO MAQUILLAJE Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS, UN DIRECTOR.	1	\$ 2.018.689,89	19%	\$ 2.492.458,65
3.2.3	CAJA DE DULCE: CAJA DE CARTÓN CON AGARRADERAS (DECORADA PARA LA OCASIÓN), CAJA PARA LUNCH (BOX LUNCH) ESTILO "CAJITA FELIZ", FONDO ANATÓMICO, DE GRAN RESISTENCIA, CARTÓN CAPLE REVERSO CAFÉ 18 PTS. MEDIDAS: 20 X 13 X 15 CM, ASÍ MISMO DEBE INCLUIR TRES (03) BOMBONES DE MARCA RECONOCIDA, UN (01) HUEVOS DE CHOCOLATE DE MAR, (INTERIOR DE CHOCOLATE EXTRAFINO 47% CON UN (01) JUGUETE SORPRESA), DIEZ (10) GOMAS DE DULCE, UN (01) PAQUETE DE GALLETTAS POR CUATRO UNIDADES DE MARCA RECONOCIDA Y UN (01) PAQUETE DE CHITOS MINI, UN (01) JUGUETE SORPRESA PARA NIÑOS Y NIÑAS, LA DECORACIÓN EN RELACIÓN DEBERÁ SER DETERMINADA Y/O APROBADA PREVIAMENTE POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	1	\$ 20.981,77	19%	\$ 25.903,41
4. VISITA A LUGARES DE INTERÉS CULTURAL					
4.1	INTEGRACIÓN AGUAS TERMALES (por persona)	1	\$ 153.826,39	19%	\$ 189.909,12
4.2	ACTIVIDADES TURÍSTICAS ZIPAQUIRÁ CON TREN DE LA SABANA (por persona)	1	\$ 263.379,41	19%	\$ 325.159,77
4.3	ACTIVIDADES TURÍSTICAS URBANAS Y CULTURALES A NIVEL PAÍS (por persona)	1	\$ 195.833,61	19%	\$ 241.769,89
4.4	ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN NAVIDEÑA (por persona)	1	\$ 176.725,32	19%	\$ 218.179,40
5. VISITAS A PARQUES					
5.1	ENTRADAS A PARQUES NIVEL PAÍS (por persona)	1	\$ 129.609,23	19%	\$ 160.011,39
6. CINE					
6.1	CINE COMBO (por persona)	1	\$ 29.756,00	19%	\$ 36.735,81
7. OBRAS TEATRALES					
7.1	ACTIVIDADES OBRAS TEATRALES CULTURALES A NIVEL PAÍS	1	\$ 114.067,78	19%	\$ 140.824,41
8. APOYO PSICOSOCIAL					
8.1	CONFERENCIAS, CAPACITACIONES, CHARLAS PRESENCIALES- NIVEL PAÍS.	1	\$ 2.024.091,68	19%	\$ 2.498.878,62
9. ALIMENTOS Y HIDRATACIÓN PARA SUMINISTRAR EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LA GUÍA DE ATENCIÓN A LA FAMILIA POLICIAL SAFAP NIVEL PAÍS (POR ALIMENTO)					
9.1	DESAYUNO TIPO 1: TAMAL	1	\$ 18.929,84	8%	\$ 20.575,91
9.2	DESAYUNO TIPO 2: OMELETT CON JAMÓN Y QUESO	1	\$ 24.045,35	8%	\$ 26.136,25
9.3	DESAYUNO TIPO 3: SALUDABLE MIX CON FRUTAS DE YOGURT	1	\$ 23.972,00	8%	\$ 25.056,52
9.4	DESAYUNO TIPO 4: CREPE	1	\$ 24.047,30	8%	\$ 26.138,37
9.5	DESAYUNO TIPO 5: CALENTADO	1	\$ 24.925,90	8%	\$ 27.093,37
9.6	DESAYUNO PARA LLEVAR	1	\$ 23.311,86	8%	\$ 25.338,98
9.7	ALMUERZO TIPO 1 - POLLO ASADO	1	\$ 28.894,72	8%	\$ 31.407,30
9.8	ALMUERZO TIPO 2- POLLO APANADO	1	\$ 29.626,12	8%	\$ 32.202,30
9.9	ALMUERZO TIPO 3 - ARROZ MIXTO	1	\$ 28.797,54	8%	\$ 31.301,68
9.10	ALMUERZO TIPO 4 - PARRILLADA ESPECIAL	1	\$ 49.989,76	8%	\$ 54.336,70
9.11	ALMUERZO TIPO 5 - LASAÑA BOLOÑESA	1	\$ 29.717,66	8%	\$ 32.301,81
9.12	ALMUERZO TIPO 6. EJECUTIVO	1	\$ 28.564,65	8%	\$ 28.874,62
9.13	ALMUERZO TIPO 7 - LECHONA TOLIMENSE	1	\$ 33.136,87	8%	\$ 36.018,34
9.14	ALMUERZO O CENA COMBO 1	1	\$ 41.289,60	8%	\$ 44.880,00

9.15	ALMUERZO O CENA COMBO 2	1	\$ 41.728,40	8%	\$ 45.356,96
9.16	ALMUERZO O CENA COMBO 3	1	\$ 41.729,17	8%	\$ 45.357,80
9.17	ALMUERZO O CENA COMBO 4	1	\$ 41.400,00	8%	\$ 45.000,00
9.18	ALMUERZO O CENA COMBO 5	1	\$ 41.729,18	8%	\$ 45.357,80
9.19	ALMUERZO O CENA COMBO 6	1	\$ 41.729,17	8%	\$ 45.357,80
9.20	ALMUERZO O CENA COMBO 7	1	\$ 41.729,18	8%	\$ 45.357,80
9.21	ALMUERZO O CENA COMBO 9	1	\$ 45.334,16	8%	\$ 49.276,26
9.22	ALMUERZO O CENA COMBO 10	1	\$ 52.544,00	8%	\$ 57.113,04
9.23	ALMUERZO O CENA COMBO 12	1	\$ 36.800,00	8%	\$ 40.000,00
9.24	ALMUERZO O CENA COMBO 13	1	\$ 46.000,00	8%	\$ 50.000,00
9.25	ALMUERZO ESPECIAL 1	1	\$ 41.400,00	8%	\$ 45.000,00
9.26	ALMUERZO ESPECIAL 2	1	\$ 36.513,03	8%	\$ 39.568,07
9.27	ALMUERZO ESPECIAL 3	1	\$ 36.800,00	8%	\$ 40.000,00
9.28	REFRIGERIO TIPO 1 – SANDWICH	1	\$ 24.142,88	8%	\$ 26.242,26
9.29	REFRIGERIO TIPO 2 – ALMOJABANA Y/O PAN DE BONO	1	\$ 13.305,30	8%	\$ 14.462,28
9.30	REFRIGERIO TIPO 3 – MANTECADA DE 100 GRS	1	\$ 13.382,35	8%	\$ 14.546,03
9.31	REFRIGERIO TIPO 4 – PERRO CALIENTE	1	\$ 29.428,85	8%	\$ 31.967,88
9.32	REFRIGERIO TIPO 5 – EMPANADA DE CARNE O POLLO	1	\$ 19.857,75	8%	\$ 21.584,51
9.33	REFRIGERIO TIPO 6– PRODUCTO DE PANADERÍA	1	\$ 14.291,10	8%	\$ 15.533,80
9.34	REFRIGERIO TIPO 7- HAMBURGUESA	1	\$ 32.588,71	8%	\$ 35.422,51
9.35	COMBO DE REFRIGERIO 1	1	\$ 15.972,59	8%	\$ 17.361,61
9.36	COMBO DE REFRIGERIO 2	1	\$ 20.219,06	8%	\$ 21.977,24
9.37	COMBO DE REFRIGERIO 3	1	\$ 18.627,55	8%	\$ 20.247,34
9.38	COMBO DE REFRIGERIO 4	1	\$ 12.631,11	8%	\$ 13.729,46
9.39	OBLEA	1	\$ 11.564,24	8%	\$ 12.569,83
9.40	BEBIDAS HIDRATANTES: BOLSA DE AGUA a nivel país por 350 ml	1	\$ 824,24	8%	\$ 895,91
9.41	BEBIDAS HIDRATANTES: BOTELLA DE AGUA a nivel país por 300 ml	1	\$ 1.174,04	8%	\$ 1.276,13
9.42	BEBIDAS HIDRATANTES: BOTELLA DE AGUA a nivel país por 600 ml	1	\$ 1.699,74	8%	\$ 1.847,54
9.43	BEBIDAS HIDRATANTES: BEBIDA ISOTONICA PARA LA RECUPERACIÓN DE ELECTROLITOS de consumo antes y después del ejercicio, hidrata y repone líquidos perdidos en la actividad física, a nivel país de (500 ml) o más, sabores como maracuyá, mandarina, tropical.	1	\$ 3.186,85	8%	\$ 3.453,97

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La imputación presupuestal que respalda el compromiso de los recursos para la vigencia se encuentra amparado con cargo al siguiente certificado de disponibilidad presupuestal – CDP, así:

CDP SIIF Nro. 19726 del 27/05/2026		
RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
02-02-02-009-006	SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	\$420.400.000.00
Objeto: servicio de apoyo en las actividades de bienestar social y apoyo psicosocial para el personal de la Dirección de Antinarcóticos y sus familias - Policía Nacional-nivel país		

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta la cuantía de los servicios a adquirir, y que los mismos son susceptibles de ponderación, al igual que existen varias empresas que están en capacidad de satisfacer la necesidad cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, el presente proceso de contratación se realizará bajo la modalidad de selección abreviada menor cuantía soportada en la siguiente normatividad.

Según lo expresado por el literal c) del numeral 2, Capítulo II de la Resolución No. 03049 de 2014, "Por medio de la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional, Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1882 de 2018 y el Decreto 1082 del 2015, la modalidad de selección será:

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA. Reglada por el numeral 2 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, así:

"(...) La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual..."

En sujeción a la norma anterior, el numeral 2 del capítulo II de la Resolución No. 03049 de 2014, dispone:

"(...) Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, pueden adelantarse procesos simplificados. Para efectos de esta modalidad de selección, el literal b) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007..."

b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.

Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales. (...)"

Los pliegos de condiciones del presente proceso de selección abreviada de menor cuantía han sido elaborados siguiendo los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015 modificado parcialmente por el Decreto 1860 de 2021, el Decreto 680 de 2021, la Ley 1882 de 2018, la Ley 2024 de 2020, Ley 2069 de 2020, Ley 2160 de 2021, Ley 2195 de 2022 y demás normas que la modifican o complementan o reglamentan y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto de la presente contratación.

De conformidad con las características técnicas del objeto a contratar y el valor asignado al mismo, la modalidad de contratación a utilizar en el presente proceso de contratación será la SELECCIÓN ABREVIADA atendiendo la causal y el procedimiento previsto para la MENOR CUANTÍA, de conformidad con el literal b), numeral 2, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución se contará a partir de la aprobación de la garantía única por parte de la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional y hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta terminar presupuesto oficial asignado para el presente proceso, lo que primero ocurra.

NOTA: De ser necesario realizar alguna modificación al contrato se debe solicitar con 15 días calendarios de anticipación al vencimiento del plazo de ejecución y/o agotamiento del presupuesto oficial asignado de acuerdo a la normatividad vigente y con el aval del señor Director de Antinarcóticos.

PLAZO ENTREGA DE PROPUESTAS

Fecha: según cronograma Secop II

Hora: según cronograma Secop II

Lugar: Las ofertas se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II

1DS-OF-0001

VER: 8

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO:

En cumplimiento a la sección 4, subsección 1 acuerdos comerciales y trato nacional del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, la Dirección Antinarcoóticos consultó el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación Colombia Compra Eficiente, encontrando que aplica en los diferentes acuerdos, así:

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación es superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	NO	NO	NO
	México	SI	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	SI	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	SI	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	SI	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	SI	NO	NO	NO
México		SI	SI	SI	SI	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
	Guatemala	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
	Honduras	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	SI	NO	NO	NO
Israel		SI	SI	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	SI	SI	SI

CONVOCATORIA A MIPYMES.

Por la cuantía del proceso de selección este SI es susceptible a limitarse a MIPYMES de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

PRECALIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que la naturaleza de los bienes y/o servicios a adquirir la selección del contratista se realizara a través de la modalidad "Selección Abreviada de Menor Cuantía", el presente proceso no está sujeto a una calificación previa

PARTICIPANTES:

Podrán participar en el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía, todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesa de sociedad), Pymes y/o Mipymes, que tenga dentro de su objeto social, la prestación de los servicios con igual o similar objeto de este proceso de selección, que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo y se encuentren registradas en SECOP II.

Lo anterior, en concordancia con el artículo 6 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 1° de la Ley 2160 de 2021.

Veedurías ciudadanas: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, se invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social.

A. REQUISITOS JURÍDICOS

Establecidos en el proyecto pliego de condiciones, capítulo II CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

2

B. REQUISITOS TÉCNICOS

Establecidos en el proyecto pliego de condiciones, anexo Nro. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

C. REQUISITOS FINANCIEROS.

Para determinar las ofertas objeto de valoración se verificará que cumpla los siguientes requisitos financieros:

INDICADOR	FORMULA	CRITERIO DE SELECCIÓN
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	$\geq 1,19$
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	$\leq 0,79$
Capital de trabajo	Activo corriente menos pasivo corriente	$\geq 70\%$ del presupuesto oficial asignado
Razón cobertura de interés	Utilidad operacional dividida por los gastos de interés	$\geq 2,20$
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	$\geq 0,02$
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional dividida por el activo total	$\geq 0,01$

Los resultados de los indicadores se trabajan con dos decimales. Si los oferentes presentan los gastos de intereses en cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses, por lo tanto, cumplen con el indicador.

Para el caso de uniones temporales o consorcios los índices requeridos serán calculados sumando las cuentas contables de sus integrantes de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno.

Para la evaluación de los indicadores de Capital de Trabajo, Razón de cobertura de interés, Rentabilidad del patrimonio y Rentabilidad del activo, si el proponente es una Unión Temporal, los indicadores financieros, serán el resultado de la suma de cada uno de estos afectado según el porcentaje de participación de los miembros; si el proponente es un consorcio los indicadores financieros, serán el resultado de la sumatoria de cada uno de sus integrantes.

FORMULA SUMATORIA:

$$\begin{aligned} \text{Indicador en valor monetario} &= \text{Indicador}_1 + \dots + \text{Indicador}_i + \dots + \text{Indicador}_n \\ &= \sum_{i=1}^n \text{Indicador}_i \end{aligned}$$

FORMULA PONDERACIÓN DE COMPONENTES:

$$\begin{aligned} \text{Indicador} &= \frac{\text{Numerador}_1 * \text{Participación}_1 + \dots + \text{Numerador}_n * \text{Participación}_n}{\text{Denominador}_1 * \text{Participación}_1 + \dots + \text{Denominador}_n * \text{Participación}_n} \\ &= \frac{\sum_{i=1}^n \text{Numerador}_i * \text{Participación}_i}{\sum_{i=1}^n \text{Denominador}_i * \text{Participación}_i} \end{aligned}$$

La anterior información se verificará con el Registro Único de Proponentes con corte a 31 de diciembre del 2025, para nacionales o reglamentación prevista para extranjero.

Una vez realizada la revisión de los indicadores financieros presentados, informamos que estos se consideran razonables y acordes con los criterios establecidos.

Asimismo, se verificó que los indicadores responden a la metodología definida en el manual de Colombia Compra Eficiente, cumpliendo con los lineamientos técnicos y parámetros allí señalados.

EL CRONOGRAMA DEL PROCESO

Aviso de convocatoria, publicación del proyecto pliego de condiciones y estudios previos	Lugar: En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Fecha y Hora: Según Cronograma SECOP II.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Lugar: En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Fecha y hora: según cronograma Secop II
Resolución de Apertura y Publicación de Pliego de Condiciones Definitivo.	Lugar: En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Fecha y hora: según cronograma Secop II
Observaciones al pliego de condiciones	Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de condiciones desde la publicación del pliego de condiciones hasta dentro del término establecido en la Plataforma del SECOP II, únicamente a través de esta. Fecha y hora: según cronograma Secop II Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del Secop II La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.colombiacompra.gov.co – SECOP (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. NOTA 1: Las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado inicialmente por la Entidad en la Plataforma SECOP II se entenderán como extemporáneas y serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración acorde al Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. NOTA 2: No se responderán las consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o de forma personal, sólo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través del sistema electrónico SECOP II.
Presentación Manifestación de interés de participar en el proceso.	Lugar: En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Fecha y Hora: Según Cronograma SECOP II. Todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que tengan dentro de su objeto social o actividad relación con el objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo, interesadas en participar en el presente proceso de selección, deberán presentar la manifestación de interés medio electrónico según cronograma SECOP II., con el propósito de conformar una lista de posibles oferentes. Si la Dirección de Antinarcóticos recibe más de diez (10) manifestaciones de interés, puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación, evento que se llevará a cabo al día hábil siguiente de la fecha programada para la recepción de dicha manifestación en el SECOP II, en las

Instalaciones del Aeropuerto Internacional El Dorado Entrada 6 vía CATAM
Edificio Antinarcóticos Piso 3 Grupo Contratos.

Aspectos generales

La entidad efectuará la audiencia de sorteo, en la cual participarán los oferentes, representantes legales o apoderados debidamente acreditados de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeros, consorcios o uniones temporales o cualquier tipo de forma asociativa que hayan manifestado interés a través de la SECCIÓN MANIFESTAR INTERÉS DE LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA DEL SECOP II, y dentro del plazo señalado en el cronograma del proceso para MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR.

Las manifestaciones formuladas a través de mensajes, no serán tenidas en cuenta para la conformación de la lista de posibles oferentes.

En caso de no presentarse manifestación de interés dentro del término previsto, la entidad declarará desierto el proceso.

En el evento de encontrarse que un oferente (entiéndase por oferente persona natural, jurídica, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia o integrante de consorcio, unión temporal u otras formas de asociaciones) ha manifestado interés dos o más veces en el presente proceso de contratación, solo se tendrá en cuenta la manifestación recibida primero en el tiempo:

NOTA: en caso de que la manifestación de interés sea presentada como consorcio, unión temporal u otras formas de asociación, deberá indicarse el nombre de sus integrantes, en ningún caso se aceptará la aceptación "Y OTRO". Se advierte que la forma en que se presente la manifestación de interés (estructura singular o plural) deberá coincidir con el de la oferta, así como cada uno de los integrantes.

En la audiencia de sorteo se dará lectura del listado de quienes manifestaron interés en participar.

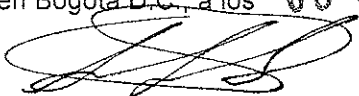
Se verificará previo a la audiencia:

- a. Si se recibió manifestación de interés en participar por parte una persona (natural o jurídica) de manera individual y también como integrante de un proponente plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra forma asociativa), la entidad tendrá únicamente en cuenta, para efectos del sorteo, la manifestación recibida como proponente plural.
- b. Si se recibió más de una manifestación de interés en participar por parte de una misma persona (natural o jurídica), la entidad tendrá únicamente en cuenta, para efectos del sorteo, la primera manifestación recibida.
- c. Si se recibió manifestación de interés en participar por parte una persona natural de manera individual, y a la vez se manifestó interés a través de una persona jurídica de la que la persona natural manifestante sea propietario y/o socio y/o representante legal, la entidad tendrá únicamente en cuenta, para efectos del sorteo, la manifestación recibida como persona jurídica.
- d. Si una misma persona (Natural o jurídica) hace parte de dos o más formas asociativas (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra forma asociativa), la entidad tendrá

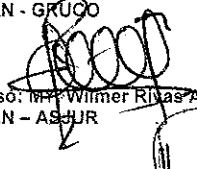
	únicamente en cuenta, para efectos del sorteo, la primera manifestación plural recibida. e. La manifestación de interés en participar realizada por un proponente plural, deberá realizarse desde la cuenta creada a través del SECOP II para el proponente plural. Para el SECOP II no es posible manifestar interés como proponente singular y luego enviar la oferta como proponente plural. f. No se tendrán en cuenta las manifestaciones realizadas con extemporaneidad, salvo en casos de indisponibilidad certificada por Colombia Compra Eficiente. g. En caso de que el oferente requiera cancelar la manifestación de interés, deberá hacerlo a través de un mensaje en el SECOP II, antes de cumplirse la fecha establecida en el pliego de condiciones electrónico. A través del mecanismo de balotas o fichas numeradas se efectuará la selección de diez (10) oferentes, quienes podrán presentar oferta en el proceso de selección. <u>En audiencia de sorteo</u> • Se dispondrá de un listado para asistencia, el cual será firmado por cada uno de los participantes en la audiencia, salvo quienes hagan participación remota. • No será obligatoria la asistencia del oferente, su representante legal o apoderado de quienes en forma previa presentaron la manifestación de interés. • Se dará a conocer en audiencia el total de las personas naturales, jurídicas y formas asociativas que manifestaron interés. • En el sorteo se mostrará el número asignado por el SECOP II a cada uno de los manifestantes de interés en participar (según orden cronológico y como se presentaron las manifestaciones de manera ascendente). • Se colocará el número total de balotas o fichas numeradas, las cuales corresponderán a la cantidad de manifestaciones de interés para participar, identificadas en el listado. Lo anterior con el fin de que cada uno de los participantes en la audiencia puedan visualizarlas. • Se depositarán en una bolsa (no transparente) las balotas o fichas numeradas antes mencionadas que identifican a cada uno de los participantes, quienes previamente manifestaron interés. En caso de haberse dado exclusiones previas de manifestantes, las respectivas balotas o fichas serán excluidas y depositadas en sobre separado. • Se procederá a sacar diez (10) balotas o fichas numeradas. • Las balotas o fichas seleccionadas corresponderán al número asignado por el SECOP II a los participantes que manifestaron el interés de participar en el proceso. • Estos diez (10) seleccionados podrán presentar oferta dentro del proceso contractual, teniendo en cuenta el cronograma fijado para el mismo. Del sorteo se levantará acta y ésta se publicará en el portal único de contratación estatal – SECOP II.
Plazo Máximo para Expedir Adendas	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II

	(A más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación), según cronograma Secop II.
Plazo para Entrega de Propuestas.	Lugar: Se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II Fecha y hora: según cronograma Secop II.
Evaluación de las propuestas:	Fecha y Hora: Según Cronograma SECOP II.
Publicación de las evaluaciones para observaciones y presentación de documentos habilitantes	Fecha y Hora: Según Cronograma SECOP II. Se efectuará por el término legal de tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de los informes. NOTA: En virtud de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 (modificado por el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018), los oferentes <u>únicamente</u> podrán subsanar los requisitos o condiciones habilitantes efectuadas por el comité evaluador, durante el término aquí establecido. Los documentos que se presenten con posterioridad al término señalado no serán tenidos en cuenta.
Publicación del informe de evaluación definitivo	Se realizará en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.
Expedición y notificación del acto Administrativo de Adjudicación	La adjudicación se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación, SECOP II. Fecha y Hora: Según Cronograma SECOP II.
Firma del contrato (Anexo)	Fecha y Hora: Según Cronograma SECOP II.

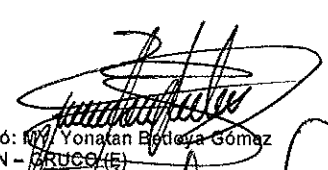
dado en Bogotá D.C., a los **05 JUN 2026**

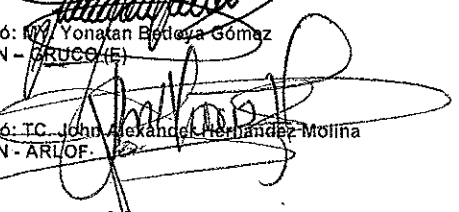

Coronel **LUIS FERNANDO SERNA ZAPATA**
Director de Antinarcóticos (E)

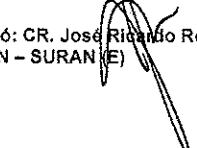
Juan Castillo
Elaboró: PT. Juan Sebastian Castillo
DIRAN - GRUPO


Revisó: MP Wilmer Rivas Arenas
DIRAN - ASJUR


Revisó: TC. Harold Alfonso Ochoa Vásquez
DIRAN - GUTAH


Revisó: MP Yonatan Bedoya Gómez
DIRAN - GRUPO (E)


Revisó: TC. John Alexander Hernández Molina
DIRAN - ARLIOF.


Revisó: CR. José Ricardo Reyes Carreño
DIRAN - SURAN (E)

Av. El Dorado Entrada Seis CATAM
Teléfonos 5159750 Ext. 31156
diran.arlof-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA